



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2006 128**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en su Nota 2006 - 230 del 25.07.2006, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Zoología de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó reelegida la profesora Margarita Marchant San Martín; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2004-110 del 06.08.2004 y Decreto U. de C. N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase Directora del Departamento de Zoología, dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, a la Dra. **MARGARITA MARCHANT SAN MARTIN.**
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de Agosto de 2006.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Facultades; a la Directora del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 28 de julio de 2006.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
ALP/PEC/CRP/imm